

Boletín Oficial



PROVINCIA DE SALTA

Año LXXXIX	<i>Salta, 21 de Enero de 1997</i>	CORREO ARGENTINO	SALTA	FRANQUEO A PAGAR CUENTA N° 21
APARECE LOS DIAS HABILES				TARIFA REDUCIDA
EDICION DE 6 PAGINAS				CONCESION N° 3/18

N° 15.087	Dr. JUAN CARLOS ROMERO GOBERNADOR	Registro Nacional de Propiedad Intelectual N° 438977
Tirada de 370 ejemplares *** HORARIO Para la publicación de avisos LUNES A VIERNES de 8.30 a 13.00	Dr. MIGUEL ANGEL TORINO MINISTRO DE GOBIERNO Y JUSTICIA	DIRECCION Y ADMINISTRACION ZUVIRIA 490 Teléfono N° 214780 4400 - SALTA ***
	Dr. PABLO FRANCISCO J. KOSINER SECRETARIO DE ESTADO DE GOBIERNO	Sr. FACUNDO TROYANO DIRECTOR

ARTICULO 1° — *A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2° del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicadas en el Boletín Oficial.*

ARTICULO 2° — *El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico (Ley 4337).*

DECRETO N° 439 del 17 de mayo de 1982.

Art. 7° - **PUBLICACIONES:** A los efectos de las publicaciones que deban efectuarse regirán las siguientes disposiciones:

- Todos los textos que se presenten para ser insertados en el Boletín Oficial deben encontrarse en forma correcta y legible, a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la Imprenta, como así también, debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.
- Las publicaciones se efectuarán previo pago y se aforarán las mismas de acuerdo a las tarifas en vigencia, a excepción de las correspondientes a reparticiones oficiales y las exentas de pago de conformidad a lo dispuesto por Decreto N° 1682/81.

Art. 12. - La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13. - El importe abonado por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares no será devuelto por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otros conceptos.

Art. 14. - **SUSCRIPCIONES:** El Boletín Oficial se distribuye por estafetas y por correo, previo pago del importe de la suscripción, en base a las tarifas en vigencia.

Art. 15. - Las suscripciones comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes subsiguiente al de su pago.

Art. 16. - Las suscripciones deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 20. - Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial que se les provea diariamente y sin cargo, debiendo designar entre el personal a un empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición, siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto.

Art. 21. - **VENTA DE EJEMPLARES:** El aforo para la venta de ejemplares se hará de acuerdo a las tarifas en vigencia, estampándose en cada ejemplar en la primera página, un sello que deberá decir "Pagado Boletín Oficial".

Art. 22. - Mantiénese para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la edición requerida.

TARIFAS

RESOLUCION M.G.J. N° 232/96

I - PUBLICACIONES: Texto no mayor de 200 palabras	Por cada Publicación	Excedente (p/c.palabra)
• Convocatorias Asambleas Entidades Civiles (Culturales, Deportivas, de Socorro Mutuo, etcétera).....	\$ 8,00	\$ 0,10
• Convocatorias Asambleas Profesionales.....	\$ 15,00	\$ 0,10
• Avisos Comerciales	\$ 25,00	\$ 0,10
• Asambleas Comerciales.....	\$ 20,00	\$ 0,10
• Avisos Administrativos	\$ 25,00	\$ 0,10
• Edictos de Mina	\$ 20,00	\$ 0,10
• Edictos Concesión de Agua Pública.....	\$ 20,00	\$ 0,10
• Edictos Judiciales	\$ 10,00	\$ 0,10
• Remates Judiciales.....	\$ 15,00	\$ 0,10
• Remates Administrativos.....	\$ 25,00	\$ 0,10
• Posesión Veinteñal	\$ 25,00	\$ 0,10
• Avisos Generales	\$ 25,00	\$ 0,10
 BALANCES		
• Ocupando más de 1/4 pág. y hasta 1/2 pág.	\$ 75,00	
• Ocupando más de 1/2 pág. y hasta 1 pág.	\$ 120,00	
 II - SUSCRIPCIONES		
• Anual.....	\$ 100,00	
• Semestral.....	\$ 65,00	
• Trimestral.....	\$ 50,00	
 III - EJEMPLARES		
• Por ejemplar dentro del mes	\$ 1,00	
• Atrasado más de 2 meses y hasta 1 año.....	\$ 1,50	
• Atrasado más de 1 año.....	\$ 3,00	
• Separata.....	\$ 3,50	
 IV - FOTOCOPIAS		
• 1 hoja reducida y autenticada, de instrumentos contenidos en Boletines Oficiales agotados	\$ 0,20	

Nota: Dejar establecido que las publicaciones se cobrarán por palabra, de acuerdo a las tarifas fijadas precedentemente, y a los efectos del cómputo se observarán las siguientes reglas:

- Las cifras se computarán como una sola palabra, estén formada por uno o varios guarismos, no incluyendo los puntos y las comas que los separan.
- Los signos de puntuación: punto, coma y punto y coma, no serán considerados.
- Los signos y abreviaturas, como por ejemplo: %, &, \$, 1/2,], se considerarán como una palabra.
- Las publicaciones se efectuarán previo pago. Quedan exceptuadas las reparticiones nacionales, provinciales y municipales, cuyos importes se cobrarán mediante las gestiones administrativas usuales "valor al cobro" posteriores a su publicación, debiendo solicitar mediante nota sellada y firmada por autoridad competente la inserción del aviso en el Boletín Oficial, adjuntando al texto a publicar la correspondiente orden de compra y/o publicidad.
- Estarán exentas de pago las publicaciones tramitadas con certificado de pobreza y las que por disposiciones legales vigentes así lo consignent.

S U M A R I O

Sección ADMINISTRATIVA

EDICTO DE MINA	Pág.
N° 8.421 - Burruyaco I - Expte. N° 15.431	211
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES	
N° 8.422 - S.G.G. U.C.A. N° 03/97	212
N° 8.418 - D.G.O.S. N° 94/97	212
N° 8.414 - D.G.O.S. N° 93/97	212
CONCURSOS DE PRECIOS	
N° 8.427 - D.G.O.S. N° 142	212
N° 8.426 - D.G.O.S. N° 141	212
N° 8.425 - S.O.S.P. N° 140	213

Sección JUDICIAL

SUCESORIOS

N° 8.416 - Caprotta, Silvio Pedro - Expte. N° B-88.487/96	213
N° 8.409 - Peña, Victoria - Expte. N° B-88.098/96	213

Sección COMERCIAL

AVISO COMERCIAL

N° 8.424 - Transporte San Martín S.R.L.	213
--	-----

Sección GENERAL

ASAMBLEA

N° 8.423 - Sociedad de Bomberos Voluntarios de Salta "Martín Miguel de Güemes", para el día 10/02/97	214
--	-----

RECAUDACION

N° 8.428 - Del día 20/01/97	214
-----------------------------------	-----

Sección ADMINISTRATIVA

EDICTO DE MINA

O.P. N° 8.421 F. N° 91.490

El Dr. Daniel E. Marchetti, Juez de Minas de la provincia de Salta, hace saber a los efectos de los Arts. 117, 118, 119 y 131 del Cód. de Minería, que Juan Carlos Aybar, por Expte. N° 15.431, ha manifestado en el departamento Los Andes, el descubrimiento de una mina de minerales metalíferos diseminado, la que se denominará "Burruyaco I", el punto de manifestación de descubrimiento (P.M.D.), resulta ubicado de la siguiente manera: Desde el punto de manifestación de

descubrimiento se mide 2.250 m. Az. 4°25'00", hasta el punto de partida (P.P.), a partir de este punto se mide 3.000 m. Az. 140°00'00", hasta el punto 1, luego se mide 2.857,1 m. Az. 230°00'00", hasta el punto 2, luego se mide 2.000 m. Az. 320°00'00", hasta el punto 3 y finalmente se mide 3.027,05 m. Az. 30°00'00", hasta el punto de partida (P.P.), cerrando de esta manera la superficie libre, la que se ubica fuera de las Areas de Reserva Minera de la Provincia. Los terrenos afectados son de propiedad fiscal. Secretaría, 17 de diciembre de 1996. Esc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 60,00

e) 21, 29/01 y 10/02/97

LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES

O.P. N° 8.422 F. N° 91.493
GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA

Licitación Pública Nacional N° 03/97

Vehículos automotores sin uso nuevos de fábrica 0km.
Fecha Máxima para Adquisición de Pliegos:
06/02/97 - Hs. 14,00.

Fecha de Apertura: 07/02/97 - Hs. 10,00.

Valor Presupuestado: \$ 90.000,00.

Costo del Pliego: \$ 90,00.

Lugar de Compra: Tesorería de Gobernación,
Centro Cívico - Grand Bourg - Salta y/o Dpto.
Administrativo Casa de Salta - Diagonal Norte N° 933
- Capital Federal.

Lugar de Apertura: Unidad Central de
Administración, Departamento de Contrataciones,
Secretaría General de la Gobernación, Alte. Brown 174
- Salta (4400) - Rep. Argentina.

Imp. \$ 25,00 e) 21/01/97

O.P. N° 8.418 F. v/c. N° 8.337
GOBIERNO DE SALTA

Dirección General de Obras Sanitarias

Licitación Pública Nacional N° 94/97

"Contratación y Ejecución de la Obra: Desagües
Cloacales - Sector Este - Salta (Capital)".

Presupuesto Oficial: \$ 3.327.510,76

Plazo de Ejecución: 180 días calendario

Precio del Pliego: \$ 3.000,00

Financiamiento: PRONAPAC - BID

Sistema de Contratación: Ajuste alzado

Fecha y Hora de Apertura: El 13 de febrero de 1997
a horas 10,00.

Lugar de Apertura: Dirección Gral. de Obras
Sanitarias - España 887 - (4400) ciudad de Salta -
República Argentina.

Venta de Pliegos y Consultas: D.G.O.S. - Unidad
Ejecutora PRONAPAC, España 887 - ciudad de Salta
y Casa de Salta, Diagonal Norte 933 - Capital Federal.

Valor al cobro \$ 75,00 e) 20 al 22/01/97

O.P. N° 8.414 F. v/c. N° 8.336
GOBIERNO DE SALTA

Dirección General de Obras Sanitarias

Licitación Pública Nacional N° 93/97

"Contratación y Ejecución de la Obra: Acueducto
Finca Las Costas - Tramo 0 - Captación - Salta
(Capital)".

Presupuesto Oficial: \$ 2.044.511,11

Plazo de Ejecución: 180 días calendario

Precio del Pliego: \$ 1.500,00

Financiamiento: PRONAPAC - BID

Sistema de Contratación: Ajuste alzado

Fecha y Hora de Apertura: El 06 de febrero de 1997
a horas 10,00.

Lugar de Apertura: Dirección Gral. de Obras
Sanitarias - España 887 - (4400) ciudad de Salta -
República Argentina.

Venta de Pliegos y Consultas: D.G.O.S. - Unidad
Ejecutora PRONAPAC, España 887 - ciudad de Salta
y Casa de Salta, Diagonal Norte 933 - Capital Federal.

Valor al cobro \$ 75,00 e) 20 al 22/01/97

CONCURSOS DE PRECIOS

O.P. N° 8.427 F. v/c. N° 8.339
GOBIERNO DE SALTA

Dirección General de Obras Sanitarias

Concurso de Precios N° 142

Adquisición de materiales para obra: Ampliación
de red de agua corriente en la localidad de Chicoana.

Presupuesto Oficial: \$ 15.810,00.

Lugar, Fecha y Hora de Apertura: División
Abastecimientos D.G.O.S., España 887 - Salta -
24/01/97 a Hs. 10,00.

Valor al cobro \$ 25,00 e) 21/01/97

O.P. N° 8.426 F. v/c. N° 8.339
GOBIERNO DE SALTA

Dirección General de Obras Sanitarias

Concurso de Precios N° 141

Contratación y ejecución de la obra: Perforación y
entubamiento en pozo profundo en Rosario de Lerma
- Dpto. Rosario de Lerma - provincia de Salta.

Presupuesto Oficial: \$ 56.522,12.

Plazo de Ejecución: 30 días calendarios.

Precio del Pliego: \$ 50,00.

Consultas de Pliegos: D.G.O.S. - España 887 -
Salta.

Lugar, Fecha y Hora de Apertura: D.G.O.S.,
España 887 - Salta - el 10/02/97 a Hs. 10,00.

Valor al cobro \$ 25,00 e) 21/01/97

O.P. N° 8.425 F. v/c. N° 8.338

GOBIERNO DE SALTA

S.O.S.P.

Programa Infraestructura de Edificios Públicos

Concurso de Precios N° 140

Provisión de gas natural edificio Tribunales - Salta - Capital.

Presupuesto Oficial: \$ 52.000,00.

Plazo de Ejecución: 60 días calendarios.

Sistema de Contratación: Ajuste alzado.

Precio del Pliego: \$ 52,00.

Fecha y Hora de Apertura: El 07 de febrero de 1997 a Hs. 10,00.

Consulta, Venta de Pliegos y Lugar de Apertura: A partir del 21/01/97 en el Ministerio de la Producción y el Empleo, Programa Infraestructura de Edificios Públicos - Centro Cívico Grand Bourg - Salta - Tel. 360360, Int. 330.

Valor al cobro \$ 25,00

e) 21/01/97

Sección JUDICIAL

SUCESORIOS

O.P. N° 8.416 F. N° 91.470

El Dr. José Osvaldo Yáñez, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 4ª Nominación, Secretaría a cargo del Dr. Marcelo Bonaparte Figueroa, en los autos caratulados "Caprotta, Silvio Pedro s/Sucesorio", Expte. N° B-88.487/96. Cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese durante tres días en el Boletín Oficial y en periódico de circulación diaria (Art. 723 del Cód. Procesal Civ. y Com.). Salta, 23 de diciembre de 1996. Abog. Jorge Montenegro, Secretario de 1ª Instancia, Juz. de 4ª Nom. Civil y Comercial.

Imp. \$ 30,00

e) 20 al 22/01/97

O.P. N° 8.409

R. s/c. N° 7.454

El Dr. Víctor Daniel Ibáñez, titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 8ª Nominación, Secretaría de la Dra. Verónica Zuviría de Racioppi, en Expte. N° B-88.098/96, caratulado: "Peña, Victoria - Sucesorio", ha resuelto citar a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de los treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por el término de tres días en el Boletín Oficial y diario "El Tribuno". Salta, 02 de diciembre de 1996. Verónica Zuviría de Racioppi, Secretaria.

Sin cargo

e) 17 al 21/01/97

Sección COMERCIAL

AVISO COMERCIAL

O.P. N° 8.424 F. N° 91.499

"TRANSPORTE SAN MARTIN S.R.L."

Modificación Contrato Constitutivo

En la ciudad de Salta, a los catorce días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y seis, se reúnen el señor Oscar Alberto Busquin y la señora Marta Liliana Lávaque, socios de Transporte San Martín S.R.L., inscripta en el folio 136, Asiento 3764 del libro N° 4 de S.R.L., con fecha 21/11/96, con el objeto de modificar el domicilio de la sede social cuya cláusula quedará redactada de la siguiente manera:

PRIMERA: Denominación y Domicilio Social: La sociedad girará bajo la denominación de "Transporte

San Martín S.R.L." y/o "Transporte San Martín Sociedad de Responsabilidad Limitada" y tendrá su domicilio legal en calle Aniceto Latorre N° 1245, de la ciudad de Salta pudiendo establecer sucursales, agencias y representaciones en todo el país, asignándole o no capital para su giro comercial.

CERTIFICO que las firmas obrantes en el anverso son auténticas de los señores Oscar Alberto Busquin, D.N.I. N° 11.788.386 y Marta Liliana Lávaque, D.N.I. N° 12.712.008, las que han sido puestas en mi presencia en este instrumento y en el libro de Registro de Firmas N° 3, Actas 1936 y 1941, Folio 242 vta. y 243 vta., doy fe. Salta, 17 de diciembre de 1996.

Imp. \$ 25,00

e) 21/01/97

Sección GENERAL

ASAMBLEA

O.P. N° 8.423

R. s/c. N° 7.455

SOCIEDAD BOMBEROS VOLUNTARIOS DE SALTA

"MARTIN MIGUEL DE GÜEMES"

Asamblea General Ordinaria

La Sociedad Bomberos Voluntarios de Salta "Martín Miguel de Güemes", convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria, en el local de la entidad, el próximo lunes 10 de febrero de 1997, a Hs. 20,00, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º) Apertura del Cuarto Intermedio de la anterior Asamblea General Ordinaria, realizada el 09/08/96.
- 2º) Lectura y consideración del Acta anterior.

3º) Consideración del Balance anterior.

4º) Renovación total de autoridades.

5º) Plazo para la presentación de listas el 06/02/97 a Hs. 21,00.

6º) Elección de dos Socios Protectores para la firma del Acta respectiva.

Marta Burgos de Chávez **Manuel V. Fernández**

Secretaria

Presidente

Sin cargo

e) 21/01/97

RECAUDACION

O.P. N° 8.428

Saldo anterior.....	\$ 5.670,40
Recaudación del día 20/01/97	\$ 186,30
TOTAL.....	\$ 5.856,70

